



DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2.- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 3.- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 5.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 6.- Decreto Afecto N° 01 de fecha 02 de Enero de 2020, que designa como Administrador Municipal a Doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
- 7.- Decreto Exento N° 2454 de fecha 29 de Junio de 2021 que delega en el cargo de la Administradora Municipal la facultad de firmar documentación interna "Por orden de la Señora Alcaldesa".
- 8.- Decreto Exento N°2.511 de fecha 01 de julio del 2021, que corrige el visto del Decreto N°2.454.
- 9.- Informe Técnico de fecha 09 de mayo de 2023 emitido por Encargado de Informática, Sr. Felipe Langevin Chandía, señalando que 2 equipos computacionales marca HP 205 G1 All in One, ubicada en SENDA presentan problemas de procesador y fuentes de poder por lo que se sugiere realizar la baja.
- 10.- Correo de Encargado de Programa SENDA, don Felipe Benavente Contreras, de fecha 21 de Julio de 2023 solicitando la baja de ambos equipos computacionales, de acuerdo a lo señalado en informe técnico.

DECRETO:

- 1.- **DESE**, la baja del bien que se detalla a a continuación en el Registro del Inventario Administrativo y Contable:

| N° | GRUPO | ESPECIE | UBICACIÓN | Motivo |
|---------|-------|----------------|-------------------|--|
| 0001439 | C | Monitor | SENDA - DIDECO | Problemas de procesador y fuentes de poder |





República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

| | | | | |
|---------|---|----------------|-------------------|--|
| 0001440 | C | Monitor | SENDA - DIDECO | Problemas de procesador y fuentes de poder |
|---------|---|----------------|-------------------|--|

2.- SE DEJA CONSTANCIA, que si bien, en el sistema de inventario se señala que las especies enumeradas indican son monitores, sin señalar características ni marca, se trata de 2 equipos computacionales del tipo All in One, marca HP, Modelo 205 G1, N° de series: 4CE4270WWC Y 4CE4310M15, situación corroborada en terreno por el Encargado de Informática, Sr. Felipe Langevín.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

“Por Orden de la Sra. Alcaldesa”



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

PCA.-

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Partes (oficina.partes@parral.cl)
- 2.- Contabilidad (nelson.lopez@parral.cl)
- 3.- Senda (felipe.benavente@parral.cl)

| Jefe de Adquisiciones | Director de Adquisiciones (S) |
|------------------------------|--------------------------------------|
| Paola Castillo Agurto | Roberto Rosas Villarroel |
| | |

INFORME TECNICO – EQUIPO SENDA

Descripción

2 EQUIPOS HP 205 G1 All-in-One
SERIAL 4CE4270WWC y 4CE4310M15
Procesadores de doble núcleo AMD E1-2500 (1,48 GHz, 1MB, 2 caché, 2 núcleos) Gráficos
Tarjetas de gráficos integrada AMD Radeon HD 8240:
Panel LCD WLED TN antirreflejo de 18,5 pulg.:
Solución: Resolución de 1366 x 768 (16:9)
Memoria: DDR3 a 1600 MT/s
Dispositivos de entrada/salida
Teclado USB HP:
Almacenamiento Unidad de disco duro Discos duros SATA 1T
Numero de inventario 1439

Revisión de HW

El dispositivo presenta problemas de procesador y fuente de poder.

Revisión SW

Sistema operativo Windows 7 sin complicaciones

Conclusión

Se sugiere dar de baja equipo los HP 205 G1, ya que su reparación es compleja y probablemente quedara propenso a fallas futuras.



RE: Solicitud de baja de computadores (2 equipos) pertenecientes al Servicio SENDA Previene Parral

SOLEDAD VILCHES GARCIA <soledad.vilches@parral.cl>

Mar 25/07/2023 15:00

Para: Felipe Benavente <felipe.benavente@parral.cl>; Jose Coll <jose.coll@parral.cl>

CC: SILVANNA CHANDIA ELGUETA <silvanna.chandia@parral.cl>; PAOLA CASTILLO AGURTO <paola.castillo@parral.cl>

Estimado Felipe

En primer lugar desearle Feliz Cumpleaños.

Respecto a lo que solicita le informo que la unidad de adquiredores será encargada de realizar el decreto correspondiente para dar de baja lo indicado.
quedo atenta a cualquier información adicional que requieran

Saludos,



María Soledad Vilches García
Trabajadora Social
Jefa departamento Acción Social
Municipalidad de Parral
73 2751565
www.parral.cl

De: Felipe Benavente <felipe.benavente@parral.cl>

Enviado: martes, 25 de julio de 2023 13:19

Para: Jose Coll <jose.coll@parral.cl>; SOLEDAD VILCHES GARCIA <soledad.vilches@parral.cl>

Cc: SILVANNA CHANDIA ELGUETA <silvanna.chandia@parral.cl>

Asunto: Solicitud de baja de computadores (2 equipos) pertenecientes al Servicio SENDA Previene Parral

Estimada, muy buenos días, gusto de saludarla. Esperando se encuentre usted muy bien, me comunico con usted para solicitarle si es posible generar decreto de baja para equipos All in One pertenecientes al servicio SENDA, los que actualmente tienen informe técnico que acredita su mal estado y procedo a detallar a continuación:

- 1 Equipo All In One marca HP205 G1, consignado en el inventario con N° 1440, perteneciente al Programa de Parentalidad del servicio SENDA en la comuna.
- 1 Equipo All In One marca HP205 G1, consignado en el inventario con N°1439, perteneciente al Programa Previene del Servicio SENDA en la comuna.

Se solicita, además, que en el decreto de baja se mencione el destino del Equipo, si es que será devuelto al servicio regional, será donado o será reutilizado por algún otro departamento de la municipalidad.

Esperando buena acogida, asimismo, agradeciendo de antemano su gestión y colaboración, me despido con un saludo cordial.



Felipe Benavente Contreras

Coordinador SENDA PREVIENE

OFICINA PREVIENE PARRAL

[732751\(632\)](tel:+56942237785) | [<http://+56942237785/>]+569 42237785

sendaprevieneparral@gmail.com- felipe.benavente@parral.cl

<https://www.senda.gob.cl/>

[Balmaceda 216 Parral](#)